

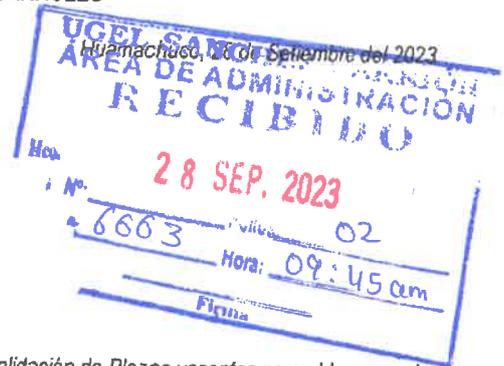
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 29-2023-E-UGEL-SC-AA/T.A.

Señora:
Luisa Elsa Olíniano Orbegoso
Jefe del Área de Administración de la UGEL Sánchez Carrión

ASUNTO : Informa sobre Publicación de Plazas Docentes.

REFERENCIA : Ingreso a la Carrera Pública Magisterial



PRIMERO: Que, con fecha 01 de Setiembre del 2023, venció el Plazo para la validación de Plazas vacantes para el Ingreso a la Carrera Pública Magisterial que fueran pre publicadas por el Ministerio de Educación, en las que se consideraron las Plazas vacantes orgánicas existentes en el Sistema Nexus, las Plazas Eventuales convertidas a Orgánicas a fines del mes de Agosto y las Plazas vacantes producto del Proceso de Reasignaciones 2023, con vigencia del 01 de Marzo del 2024. Habiéndose hecho la validación respectiva en el plazo establecido.

SEGUNDO: Que, en la Inclusión de Plazas Vacantes producto de las Reasignaciones se procedió a excluir 03 Plazas Vacantes, por cuanto, 03 docentes hablan renunciado a su reasignación (se adjunta Excel de las Plazas); sin embargo, éstas han salido publicadas como aptas para el Proceso de Nombramientos, ante lo cual me comuniqué con el Sectorista y me indicó que la publicación de Plazas ya se había hecho y que de haber alguna modificación y se realice una nueva publicación se tendría en cuenta la exclusión de estas plazas, pero que por el momento todo sigue igual.

TERCERO: Por otro lado, posterior a la validación de Plazas se emitió la Resolución Directoral de renuncia a su Reasignación de la docente **RIOS SÁNCHEZ, Gely Celideth**, de la Institución Educativa N° 80153, cuya plaza también ha sido publicada como apta para el proceso de Nombramientos.

CUARTO: Por lo Expuesto, y teniendo en cuenta que los Postulantes ya empezaron a hacer la elección de Plazas, **SE SUGIERE:** que a través de la página de la UGEL Sánchez Carrión y todos medios de Comunicación, se haga conocer a los docentes que las plazas que aparecen en el Excel adjunto no son vacantes por haber renunciado a su reasignación los docentes titulares. A fin de que éstas no sean elegidas.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines que estime por conveniente.

Atentamente,

PROVEÍDO ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
A: Norberto Cárdenas
Disposición: publicar puesto en
lista de vacantes para
nombramientos que no
sean considerados de acuerdo
al presente informe
C.c. Archivo: al presente informe
Huamachuco, de 28 del 09 del 23

Wilmer Telmo Cabrera Patricio
Técnico Administrativo de Personal
UGEL Sánchez Carrión

| REGION | DRE/UGEL | MODALIDAD | NIVEL | AREA | CÓDIGO MO | NOMBRE DE LA I.E. | TIPO DE I.E. | TIPO DE GESTIÓN | DEPENDENCIA | TIPO DE RUF | CÓDIGO DE PLAZA | DEPARTAMENTO | PRONVINCIA | DISTRITO | CARGO | |
|-------------|-----------------|-----------|----------|---------|-----------|-------------------|--------------|----------------------------|------------------|-------------|-----------------|--------------|-----------------|-------------|----------|-------------------------|
| LA LIBERTAD | SANCHEZ CARRIÓN | EBR | Inicial | 1426360 | 80153 | | Multigrado | Pública de gestión directa | Sector Educación | Rural 3 | 824844819518 | LA LIBERTAD | SANCHEZ CARRIÓN | HUAMACHUCO | PROFESOR | Renuncia a Reasignación |
| LA LIBERTAD | SANCHEZ CARRIÓN | EBR | Primaria | 0588947 | 80963 | | Multigrado | Pública de gestión directa | Sector Educación | Rural 2 | 821804814511 | LA LIBERTAD | SANCHEZ CARRIÓN | SANAGORAN | PROFESOR | Renuncia a Reasignación |
| LA LIBERTAD | SANCHEZ CARRIÓN | EBR | Primaria | 0211870 | 80149 | | Polidocente | Pública de gestión directa | Sector Educación | Rural 2 | 1195323246H8 | LA LIBERTAD | SANCHEZ CARRIÓN | SARTIMBAMBA | PROFESOR | Renuncia a Reasignación |
| LA LIBERTAD | SANCHEZ CARRIÓN | EBR | Primaria | 0588947 | 80963 | | Multigrado | Pública de gestión directa | Sector Educación | Rural 2 | 1153213842H6 | LA LIBERTAD | SANCHEZ CARRIÓN | SANAGORAN | PROFESOR | Renuncia a Reasignación |